

SESION EXTRAORDINARIA

DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 1823.

Señores
 Presidente,
 Gener.
 Isturiz.
 Soria.
 Valdés.
 Velasco.
 Llorente, secre.
 tario.

La Diputacion Permanente se reunió á las nueve y media de la mañana en sesion extraordinaria, con noticia que tuvieron sus individuos de la toma del Trocadero por los enemigos en la noche precedente, y á las once se pasó al Sr. Secretario del Despacho de Guerra el oficio cuyo tenor es el siguiente:

«A pesar de ser día festivo, la Diputacion Permanente de Córtes se ha reunido y continuará reunida en sesion extraordinaria, con motivo de las ocurrencias de la noche precedente, y las que de sus resultados pueden sobrevenir. De orden de la misma lo comunico á V. E. para inteligencia del Gobierno. Dios etc.»

A las once y tres cuartos se recibió la contestacion, reducida á manifestar que el Ministerio se ocupaba en dictar las providencias que exigen las circunstancias, y que pondrá en conocimiento de la Diputacion Permanente cualquier ocurrencia que merezca su atencion.

Habiendo venido el Sr. Secretario del Despacho de *Gobernacion de la Peninsula* á las doce y media, hizo presentes las noticias que tenia el Gobierno sobre las ocurrencias del Trocadero; las medidas adoptadas para la tranquilidad de esta plaza, y que habia convocado para este mismo día una junta de generales, á fin de que proponga los medios de defensa de la Isla Gaditana y demás que le sugieran sus conocimientos militares. Manifestó, igualmente, que el Gobierno pensaba reunir las Córtes extraordinarias, cuya opinion apoyó la Diputacion, siendo la de ésta, que la convocacion sea con urgencia é independientemente del resultado que pueda tener la junta de generales, ó cualquiera otra providencia, instándole para que lo manifestase así á sus compañeros.

Se levantó la sesion, debiendo reunirse otra vez la Diputacion Permanente á las ocho de la noche de hoy. =Álvaro Gomez, Presidente.= Manuel Llorente, Diputado Secrstario.

Publicación del
 Congreso de los Diputados